



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2001 el economista Jim O'Neil acuñó el nombre BRICS cuya traducción es ladrillo o bloque para denominar a un grupo de países que consideraba iban a convertirse en los principales mercados emergentes, estos eran Brasil, China, Rusia, India y Sudáfrica. El término se trata de un acrónimo que representa una cooperación económica, comercial y social de las cinco economías nacionales que se perfilaban como las más prolíferas y productivas bajo el modelo de planificación estratégica a largo plazo en este caso el año 2050. Cabe consignar que a pesar de ser una idea surgida en el año 2001 recién en el 2008 logran institucionalizarse como bloque. La tesis sostenida por O'Neil es que tanto Brasil, Rusia, India y China puedan convertirse en economías dominantes, bajo la premisa que en conjunto tienen el 46 % de la población mundial con un PBI combinado que asciende a los 134.951 billones de dolares es decir aproximadamente el 24 % del PBI global, el 16 % de las exportaciones y el 15 % de las importaciones mundiales de bienes y servicios.

Desde comienzos del proceso de Globalización y ante un capitalismo cada vez más feroz se sabe que la única forma de cumplir con la condición de competitividad, tal como lo señala Benjamín Coriat es a través de las alianzas y cooperaciones para fortalecer el savoir faire (saber principal) de cada país y asimismo trabajar en los puntos que puedan resultar inflexiones para generar nuevas oportunidades de mercado. Es por ello que la Argentina junto a otros 23 países se postuló para ingresar a este bloque económico y en la décimo quinta reunión celebrada en la ciudad sudafricana de Johannesburgo durante los días 23 y 24 de Agosto del corriente se aceptó la incorporación de Argentina, Egipto, Irán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Etiopía como nuevos miembros con fecha efectiva y operante a partir del 01 de Enero de 2024.

¿Por qué es tan importante conformar los BRICS? básicamente porque tienen potencialidades como ser los países más dinámicos en lo referido a recursos y abastecimiento mundial, se los considera potencialmente capaces de combatir el hambre y la pobreza mundial por sus altos niveles de producción de alimentos y energías, en este sentido debemos recordar cuando el actual ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, en su discurso de asunción destacaba la potencialidad energética y de producción alimenticia que posee Argentina y como puede sostenerse en ella para vender al mundo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Otra de las cualidades de este bloque es la cooperación y el respeto de la soberanía de cada país miembro bajo la premisa de respeto a las políticas y la moneda de cada país integrante, lo que permite impulsar el mercado local laboral. Mas allá de las cuestiones de índole global a nuestro país nos fortalece pertenecer a este bloque económico porque los 5 países que lo integraban inicialmente son los principales destinatarios de nuestras exportaciones.

En otro orden, mejora la posición que tenemos ante nuestro acreedores en cuanto a negociación, potencia el desarrollo en ciencia y tecnología uno de los pilares de nuestro país.

Resulta importante mencionar que Cristina Fernández de Kirchner venía gestionando el ingreso de nuestro país a los BRICS desde su ultimo mandato como presidenta, retomando la solicitud Alberto Fernández, quien logró efectuar el pedido formal durante el año 2022,

¿A quien no le conviene el ingreso de Argentina a los BRICS? es algo que sin lugar a dudas debemos mencionar, es a los grupos económicos que pregonan el endeudamiento, la dolarización, el libre mercado y el achique del Estado, los que piensan que el modelo de Estado gestionando y acompañando está agotado, porque les resulta mas conveniente que Argentina quede presa del Fondo Monetario Internacional y totalmente dependiente de Estados Unidos. Ya lo había advertido Cristina Fernández de Kirchner, cuando exponía que son los mismos grupos económicos que generaron la crisis del 2008 los que acusan a Bloques de cooperación como los BRCS de entrar en una era de crecimiento negativo o decrecimiento.

Es momento de celebrar y fortalecer los espacios de cooperación donde Argentina pueda crecer y correrse de la posición de debilidad en la que la han dejado sumida gestiones anteriores y que tanto nos cuesta revertir.

Por ello:

Autores: Belloso Daniel, Chioconni Ramon, Alejandra Mas, Gabriela Abraham, Héctor Marcelo Mango, María Inés Grandoso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su profunda satisfacción y reconocimiento por la incorporación de Argentina al bloque económico político y social denominado BRICS integrado por Brasil, China, Rusia, India, Sudáfrica, Egipto, Irán, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Etiopía.

Artículo 2°.- De forma.